

1.- Requisitos formales mínimos para ser VA (Período de transición) – Año 2025

- ADN SV o nacional.
- Diagnóstico oficial de displasia de cadera (HD) y codo (ED): "a" Nota: debe ser emitido por un médico reconocido por la SV.
- IGP 1 o superior para optar a la calificación VA1 y VA2 en la variedad de pelo normal, y VA1 en pelo largo.
- Los machos que aspiren a VA1 y VA2 deberán presentar grupo de progenie en pelo normal en este Sieger.
- En la prueba de defensa del Siegerschau se requiere: TSB pronunciado, con control en el "fuss" y suelta a la orden.
- Ambos padres deben estar seleccionados, conforme a la reglamentación vigente en su país.
- 36 o mas meses , con cría acreditada.
- Nota: Aprobar los puntos anteriores no implica la obligatoriedad de obtener la calificación VA, la cual queda sujeta al criterio del juez actuante.

2.- Juzgamiento de Grupos de Criaderos

- El grupo de criadero debe inscribirse mediante una planilla, presentada por el dueño o responsable. Esta será revisada por el Director de Crianza, el Presidente del Consejo de Jueces o quien la organización designe.
- Esta competencia se disputará una vez por año, en la Exposición Principal de Crianza en Chile (Sieger Chileno), y será juzgada por el juez a cargo de las categorías seleccionadas.
- Los grupos deben ser todos del mismo tipo de pelo y se juzgarán de manera independiente.
- Los ejemplares que integren el grupo deberán presentarse con el número asignado en la exposición.
- Pueden ser todos del mismo sexo .

- Los criadores podrán seleccionar a los ejemplares inscritos y participantes en el Sieger de 6 meses 1 día en adelante, ósea desde 5ta categoría, para representar a su criadero.
- Cada grupo debe estar conformado por un mínimo de 3 y un máximo de 4 ejemplares, provenientes de al menos dos camadas diferentes y con distintos padres y/o madres.
- Importante: los ejemplares que participen en la clase “Sin Selección” no podrán formar parte de grupos de criadero ni de progenie.
- Los distintivos de Adiestramiento, Selección y el certificado “a” (libre de displasia) deben ser oficiales, acreditados por CHILCOA o por clubes de origen en el caso de perros extranjeros.
- Un criadero podrá estar representado por un máximo de dos grupos, si el criador desea unificar tipo, siempre que cada grupo cumpla con las condiciones mencionadas.
- Se solicita que los participantes de los grupos de criadero se presenten uniformados, destacando su grupo al menos con una polera distintiva.
- La inscripción de criaderos y/o reproductores debe realizarse antes del cierre del catálogo. No se aceptarán inscripciones fuera de este plazo. La inscripción es gratuita y puede hacerse en la oficina del club o vía email.
- 3.- Juzgamiento de Grupos de Progenie (Machos)
- Podrán participar todos los grupos conformados por hijos de un mismo reproductor, con un mínimo de cuatro ejemplares inscritos, provenientes de al menos dos madres diferentes.
- Los ejemplares deberán presentarse con el número asignado en la exposición.
- Los distintivos de Adiestramiento, Selección y el certificado “a” deben ser oficiales, acreditados por CHILCOA.
- Se solicita que los participantes se uniformen y representen su grupo con una polera distintiva.

- Los ejemplares que participen en grupos de progenie o de criadero deberán cumplir con los requisitos y reglamentos de Crianza de CHILCOA, dado que esta es la exposición más importante del ovejerismo chileno.
- Reiteramos que la inscripción de criaderos y/o reproductores debe realizarse antes del cierre del catálogo. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo. La inscripción es gratuita y debe efectuarse en la oficina del club o por correo electrónico: info@chilcoa.cl